



VNCLYTI PVRI FRATRES
 Quorum Illustre Martyriū Dic
 in Patriam Translationem Dic
 trālu Ecclēria



SS. IVSTVS. ET PASTOR.
 Sexta Augusti; Gloriosam verq
 Septima Martyj celebrat Magis-
 Complutensis.

1694

TRATADO
DE MEDIAS
ANNATAS

DE LOS BENEFICIOS, PRESTA-
mos, y Capellanias. &c.

ESCRIVELE

EL Doct. D. ANDRES DE PITILLAS
Y RVESGA,

*Abad Mayor que es oy de la S. Iglesia Magistral
de San Iusto, y Pastor de la Ciudad de Alcalá,
y Cancelario de su Vniversidad. &c.*

Y LE DEDICA

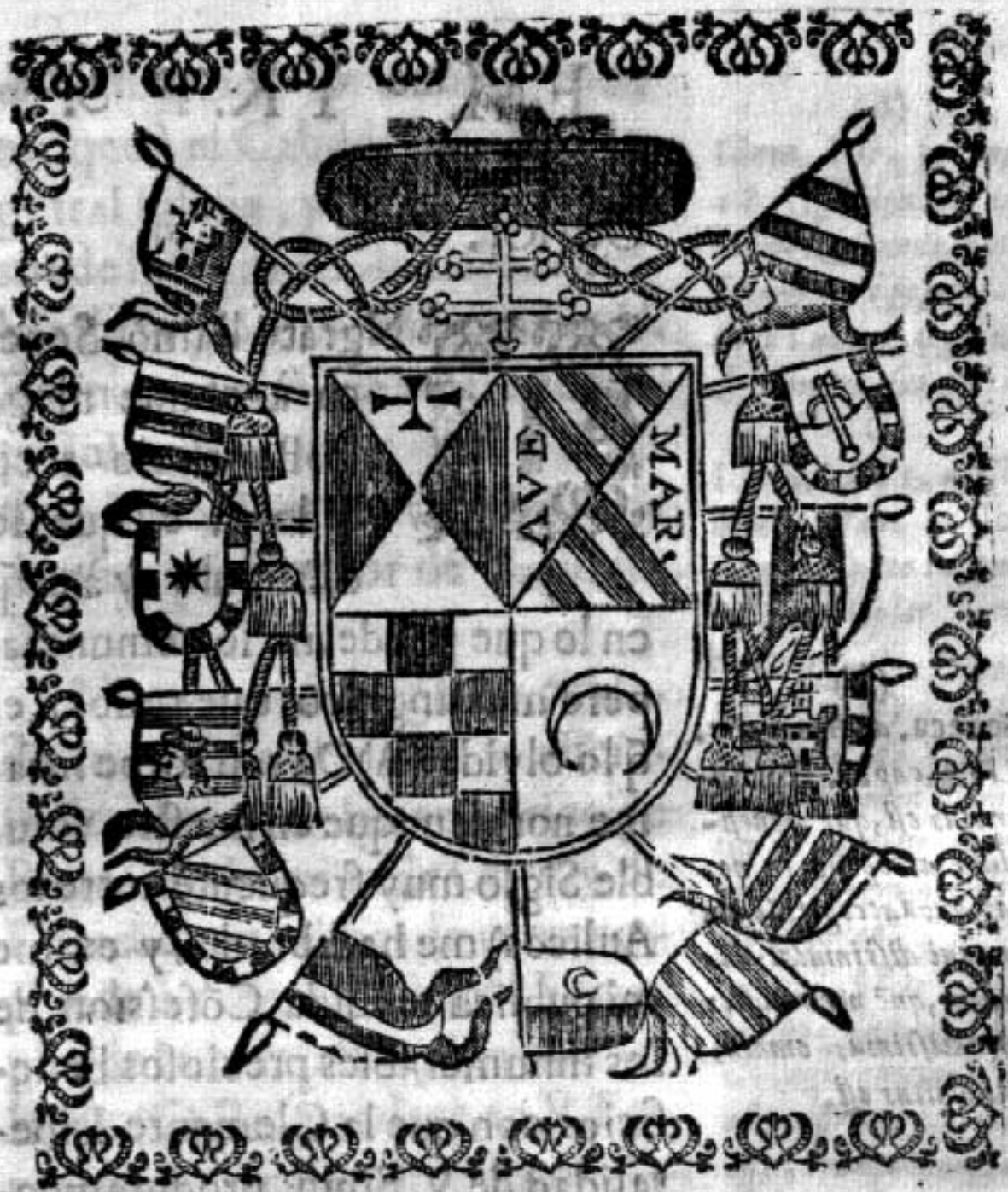
AL EM.^{mo} Y R.^{mo} S.^{or} CARDENAL
D. Luys Manuel Fernandez Porto-
carrero, Arçobispo de Toledo.
&c. su Señor.

POR MANO

DE EL Sr. D. IVAN ANTONIO DE
Vrraca, Canonigo, y Dignidad en la Santa
Iglesia Primada de Toledo, y Mayor-
domo Mayor de su Emin. &c.

CON PRIVILEGIO.

—————
En Alcalá : Por Francisco Garcia Fernandez,
Impressor de la Vniversidad. Año de 1698.



AL EM.^{MO} Y R.^{MO} SEÑOR D.
LVYS MANVEL FERNANDEZ PORTO.
CARRERO, Cardenal de la S. Iglesia de Roma, de el
Titulo de S. Sabina. Obispo Prenestino. Arçobispo de
Toledo, Primado, y Protector de las Españas.
Canciller Mayor de Castilla. De el Consejo
de Estado de su Magestad. &c. mi Sr.



**EL DOCTOR D. ANDRES
DE PITILLAS Y RVESGA,**

**DIGNIDAD DE MAESTRE-
ESCVELA, Y CANONIGO DE LA
Santa Iglesia Magistral de Alcalà.**

**RESPONDE A LA CONSULTA 18:
Tractado 8. Miscelaneo. Tom. 2. Pag. 541. de las
Consultas Morales varias del Reverendissimo
P.M.Fr. Martin de Torrecilla,**

**TOCANTE A LA PERCEPCION DE LAS
medias Annatas concedidas à el Cabildo de
dicha Santa Iglesia;
Y A LA HERMANDAD DE RACIONEROS
de la Santa Metropolitana, y Primada
de Toledo.**

§. I.

*Refierenfe sumariamente las Preguntas, Dudas, y Alegato de
la Consulta. Haze fe evidencia de los Privilegios Apostoli-
cos. Ponense à la letra las Bulas. Y se menciona el pleyto
del año de 1685 sobre su Retencion, y otros
anteriores.*

R. mo Padre.

(O Bedeciendo (como debo) los ordenes de

A

V.